



Universitat de Lleida

GUÍA DOCENTE **PRÁCTICUM I**

Coordinación: LOPEZ TEULON, MARIA PAZ

Año académico 2023-24

Información general de la asignatura

Denominación	PRÁCTICUM I			
Código	100915			
Semestre de impartición	1R Q(SEMESTRE) EVALUACIÓN CONTINUADA			
Carácter	Grado/Máster	Curso	Carácter	Modalidad
	Grado en Educación Social	3	OBLIGATORIA	Presencial
Número de créditos de la asignatura (ECTS)	12			
Tipo de actividad, créditos y grupos	Tipo de actividad	PAES		
	Número de créditos	12		
	Número de grupos	1		
Coordinación	LOPEZ TEULON, MARIA PAZ			
Departamento/s	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN			
Información importante sobre tratamiento de datos	Consulte este enlace para obtener más información.			
Idioma/es de impartición	Catalán y/o castellano			

Profesor/a (es/as)	Dirección electrónica\profesor/a (es/as)	Créditos impartidos por el profesorado	Horario de tutoría/lugar
BENITO HERRAEZ, EVA MARIA	eva.benito@udl.cat	,6	
GARRIGA BOSCH, MANUEL	manel.garriga@udl.cat	2,8	
LOPEZ TEULON, MARIA PAZ	paz.lopez@udl.cat	,8	
MATEO GONZALEZ, DIEGO	diego.mateo@udl.cat	1	
PEREGRINO GUTIERREZ, ANTONIO JESUS	antonio.peregrino@udl.cat	1,8	
SOLDEVILA BENET, ANA MARIA	anna.soldevila@udl.cat	1,8	

Información complementaria de la asignatura

Se añadirán documentos en las carpetas de Sakai para realizar el traajo escrito y el seguimiento de las tutorías.

Objetivos académicos de la asignatura

- Describir el marco teórico-conceptual y legal de referencia para la acción socioeducativa en el ámbito donde se hacen las prácticas.
- Conocer la institución/centro/servicio donde se realiza el prácticum así como el alcance de sus intervenciones.
- Reflexionar a través de la práctica sobre las funciones y las responsabilidades que el educador/a social tiene en el ámbito profesional y relacionarlo con el código deontológico de la profesión.
- Conocer la ubicación del educador social dentro de los equipos interdisciplinarios y los mecanismos de coordinación que se llevan a cabo con otros profesionales de la intervención social.
- Conocer los objetivos, estrategias, recursos y formas de evaluación de los diferentes programas y proyectos educativos que se utilizan en los diferentes centros y servicios.
- Diseñar las competencias transversales en relación con la profesión.
- Iniciarse en la observación de entornos socioeducativos.

- Expresar con claridad y precisión los conceptos clave de la acción socioeducativa.
- Exponer, reflexivamente, los elementos que determinan la intervención socioeducativa en un determinado colectivo.
- Interactuar con las personas que forman parte del entorno socioeducativo.
- Sensibilizarse sobre la diversidad y necesidades de las personas.
- Abordar con eficacia la búsqueda y el comentario crítico de bibliografía y materiales educativos relacionados con el contexto de prácticas.
- Resolver cooperativamente labores de contenido socioeducativo.
- Reflexionar críticamente sobre pensamientos, decisiones y actos.

Competencias

CG1 Desarrollar una capacidad crítica, de análisis, de síntesis, de organización y de planificación.

CG2 Ejercer un aprendizaje autónomo, adaptación a situaciones nuevas y apertura hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida y desarrollo de la creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor.

CG3 Mostrar capacidad para trabajar en equipo, para conducir y liderar grupos, para resolver conflictos, tomar decisiones y desarrollar habilidades para las relaciones interpersonales.

CG4 Asumir el compromiso de desarrollo personal y profesional con uno mismo y la comunidad.

CG5 Desarrollar capacidad para la selección, gestión del conocimiento y de la información.

CT1 Tener una correcta expresión oral y escrita.

CT2 Dominar una lengua extranjera.

CT3 Dominar las TIC

CT4 Respetar los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, a la promoción de los Derechos Humanos y a los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

CE1 Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.

CE2 Comprender la trayectoria histórica de la Educación Social y la configuración de su campo e identidad profesional con especial atención a las iniciativas de la Unión Europea.

CE3 Conocer los supuestos filosóficos, pedagógicos, psicológicos, sociológicos y antropológicos y de cualesquiera otros fundamentos teóricos de la intervención socioeducativa y sus ámbitos de actuación.

CE4 Analizar necesidades así como diseñar, aplicar y evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa en contextos diversos.

CE5 Saber utilizar los procedimientos y técnicas sociopedagógicas para la intervención, la mediación y el análisis de la realidad personal, familiar y comunitaria e institucional en orden a la resolución.

CE6 Gestionar estructuras y procesos de participación y acción comunitaria.

CE7 Mostrar una actitud empática, respetuosa, solidaria y de confianza hacia los sujetos e instituciones de educación social.

CE8 Desarrollar actitudes y dominio lingüísticos que posibiliten y favorezcan el trabajo en entornos multiculturales

y plurilingüísticos.

CE9 Diseñar y llevar a cabo proyectos de iniciación a la investigación sobre el medio social e institucional donde se realiza la intervención.

CE10 Diseñar, utilizar y evaluar los medios y recursos didácticos en la intervención socioeducativa

Contenidos fundamentales de la asignatura

- Apropriación del lenguaje profesional del educador/a social.
- Las competencias transversales.
- Trabajo en equipo y la figura del educador/a social.
- Identidad profesional y compromiso ético.
- Reflexión socioeducativa sobre la observación en el centro de prácticas.

Ejes metodológicos de la asignatura

Presencial 70%

Prácticas en un centro colaborador.

Tutorías grupales, individuales y otros actos académicos.

Autorreflexión de las competencias.

No presencial 30%

Redacción del diario de prácticas.

Elaboración de la memoria final.

Búsqueda y análisis de información.

Plan de desarrollo de la asignatura

Los 12 créditos de prácticum corresponden a 300 horas que se distribuyen de la siguiente forma: 180 horas presenciales en el centro de prácticas y el resto de horas no presenciales, dedicadas a las diferentes tareas que son necesarias para el desarrollo del prácticum como la tutorización, la búsqueda de documentación, la elaboración del diario, la confección de la memoria, etc.

En cuanto a la temporización, el Prácticum I se ubica en las 7 últimas semanas lectivas del primer semestre del tercer curso del Grado de Educación Social, durante los meses de noviembre y diciembre (del 6 de noviembre al 22 de diciembre).

La distribución equitativa de las 250 horas de estancia en el centro es de 25 horas/media a la semana. Dependerá de la organización de cada centro, el horario semanal de cada uno de los alumnos.

El calendario con el plan de desarrollo general de la materia se facilitará al inicio del curso académico y constarán las fechas de las tutorías y la presentación de evidencias.

Sistema de evaluación

La evaluación del Pràcticum I es continua y se configura así:

Actividad de evaluación	%en la calificación final	Calificación mínima para ponderar
Estancia centro	30%	5
Memoria de prácticas	50%	5
Tutorías obligatorias y diario de campo	20%	5

La calificación final de la asignatura es la resultante de la media ponderada de las distintas evidencias de evaluación de acuerdo con los porcentajes detallados anteriormente. Cada uno de los apartados debe estar aprobado con un 5 para realizar la media ponderada. Para aprobar la materia es necesario que esta calificación sea de un mínimo de 5. Los criterios de evaluación por cada una de las evidencias de evaluación se recogen en las rúbricas de evaluación.

La materia se considera superada cuando el estudiante ha obtenido una calificación final igual o superior a 5 sobre 10. Sin embargo, en caso de no presentar o no superar alguna de las evidencias de evaluación podrá ser motivo de no superación de la materia. Si el alumno presenta alguna evidencia, no podrá ser evaluado como no presentado. En caso de suspenso, se debe volver a hacer matrícula y empezar el proceso de nuevo. Las rúbricas de evaluación estarán disponibles al inicio de la asignatura en el campus virtual de la materia. Sin embargo, de forma general se contempla lo siguiente:

Estancia en el centro:

El alumno deberá realizar un total de 250 horas de estancia presencial en el centro de prácticas. Para la estancia en el centro se valorará el desarrollo del plan de prácticas, donde se especifican los objetivos concretos que deberá alcanzar durante el tiempo de estancia en el centro o servicio, así como el programa de trabajo y el nivel de implicación que podrá adquirir durante este período, así como la asistencia y puntualidad, las actividades en las que ha participado el alumno, la motivación, la actitud, la participación y el aprovechamiento de las prácticas o la consecución de los objetivos marcados en el plan de prácticas elaborado al inicio de las prácticas, entre otros. La valoración de la estancia en el centro la realizará el tutor que ha supervisado al alumno en sus prácticas en el centro colaborador.

Memoria de prácticas:

El alumno tendrá que elaborar una memoria de 60 páginas (anexas aparte) siguiendo las pautas del tutor de la Facultad. La valoración de la memoria de prácticas la realizará el tutor de la Facultad. Se valorará los aspectos principales del prácticum como son el marco teórico y contextual de la acción socioeducativa individual, grupal y/o comunitaria, la definición de la figura del educador, la autoevaluación de las competencias y los programas, proyectos del centro colaborador, entre otros.

Para la elaboración de la memoria será obligatoria la confección del diario de prácticas. Este diario deberá presentarse en el mismo momento de la entrega de la memoria al tutor de la facultad y en el momento que el tutor lo considere oportuno durante el período de prácticum. La redacción de este trabajo debe seguir las pautas de la "Guía de presentación de trabajos" (<http://www.fce.udl.es/Recursos/guias/guiatreballs.pdf>) (y de la normativa de citación APA (6a edición).

Un requisito indispensable es la corrección lingüística y formal en el trabajo escrito siguiendo la guía sobre "Recomendaciones para el uso no sexista ni androcéntrico del lenguaje y de las imágenes en los medios de comunicación" del centro Dolors Piera de igualdad de oportunidades y promoción de las mujeres. (http://oficinaigualtat.uib.cat/digitalAssets/317/317899_recomanacions-per-a-lus-no-sexista-ni-androcentric-del-lenguatge-i-de-les-imatges-en-el-mitjans-de-comunicacio.-univeristat-de-lleida-.pdf).

Los trabajos con defectos formales (más de 10 errores ortográficos y/o semánticos diferentes, estructura, normativa APA) se devolverán al estudiante para que haga la corrección y se podrán penalizar hasta en 1 punto en la calificación de la materia, sin que esto implique suspender esta evidencia.

Las producciones de los alumnos deben ser originales. El plagio o copia en una única evidencia de evaluación es motivo suficiente suspenso de la evidencia y puede comportar el suspenso de la materia. El profesorado podrá utilizar las herramientas y criterios anticopia y antiplagio que considere oportunos.

Tutorías obligatorias:

La alumna deberá realizar las **tutorías obligatorias y presenciales** contempladas en el plan de desarrollo. La valoración de las tutorías la realizará el tutor de la Facultad. De cada sesión de tutoría, se valorará la preparación que ha realizado el estudiante, la capacidad de exposición, la toma de decisiones, la coherencia en las contribuciones hechas, la presentación de la información, la aportación de ideas y sugerencias a otros compañeros.

El tiempo que se destina a las tutorías grupales y/o individuales, si coincide con el horario de estancia en el centro, debe recuperarse.

El tutor académico podrá establecer libremente el día y la hora de la tutoría.

Bibliografía y recursos de información

Se adjuntarán en el Campus Sakai, en el apartado de recursos.